

INFORME DEL COMISARIO

=====

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DUQUECORP S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y Estatutarias y en mi calidad de COMISARIO, cumplo con mi deber de informarles que he examinado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre de 1990 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el período de un año, sin transacciones.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los administradores de las normas legales, estatutarias y resoluciones de Junta General de Accionistas. He revisado también la correspondencia, el libro de Actas de Juntas Generales, el libro talonario de títulos de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad y he constatado que son manejados adecuadamente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

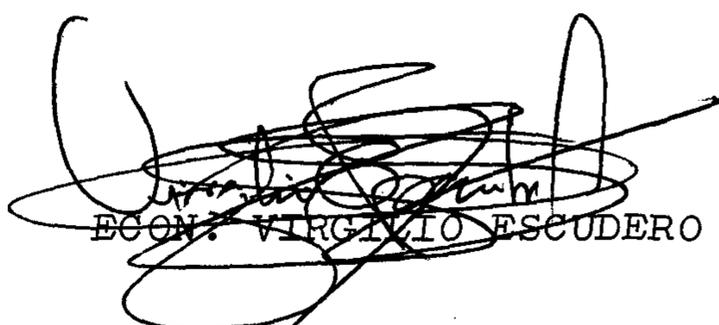


Mediante pruebas selectivas y por observancia directa, - he constatado que los bienes de la sociedad, así como - los de terceros que están bajo la responsabilidad de los administradores, se conservan adecuadamente y con las seguridades con las que razonablemente deben custodiarse.

En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas - para los Comisarios en el Art.321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

He efectuado además, un estudio del sistema de Control- Interno Contable, dentro del alcance que estimé necesario para evaluar dicho sistema, pudiendo opinar que los procedimientos de Control Interno Contable son adecuados y manejados de conformidad con los principios y normas- de contabilidad generalmente aceptados.

He verificado además, que las cifras presentadas en los Estados Financieros, son consistentes y armónicas con las registradas en los libros de contabilidad. Dejo - constancia de la colaboración prestada por la Adminis- tración en el desarrollo de mi trabajo materia de este informe.

  
ECON. VIRGILIO ESCUDERO O.

Guayaquil, Marzo 30 de 1991

